Kesumen Noticias de Prensa Laborail - Sindicail





Editorial



oortaje con Oscar Figuera sobre este tópico. Más estatizaciones en el sector comercio, pareciera que el gobierno pretende convertir a COMERSO en una nueva misión que le de este año electoral los frutos políticos de las anteriores. Las empresas de Guayana no terminan de arrancar como modelo de empresas socialistas y del grupo de empresas recuperadas por los trabajadores como el caso de Invetex ni se diga. Invitamos a todos nuestros lectores y amigos a seguir nuestras noticias laborales y legales por nuestro twitter (http://twitter.com/teamttc) así como nuestra página (http:// www.teamttc.com) en está última oodrán leer, consultar y bajar todos os anteriores resúmenes y boletines.

Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com info@teamttc.com

Gobierno reproduce el modelo soviético de relaciones laborales.

El Gobierno, en el marco del socialismo del siglo XXI, apuntó las directrices soviéticas para conformar el esquema de relaciones laborales en la transición hacia el modelo izquierdista.

La fórmula va de la mano con el mantenimiento de los sindicatos, aunque reducidos

en su ámbito de acción. pero con el establecimiento de instancias de representación obrera para blindar la estrategia: consejos de trabajadores, patrullas socialistas v milicias obreras.

Los pasos para lograrlo han sido los mismos que el teórico soviético León Trotsky -uno de los líderes de la Revolución Bolcheviquedelimitó hace más de 70 años en su "Programa de Transición", el recetario que re-

presentó la base de su ideología socialista y que fue el resultado de sus experiencias en la fundación del Estado obrero en la URSS.

Allí decía que "el objetivo estratégico (&) no consiste en reformar el capitalismo, sino en derribarlo. Su finalidad política es la conquista del poder por el proletariado para realizar la expropiación de la burguesía" y, por ello, pequeñas acciones eran necesarias.

nezolano las similitudes resultan obvias. La exaltación del derecho al trabajo de la que hablaba Trotsky se ha expresado en el país con la creación de pequeños sindicatos socialistas que han generado huelgas con ocupación de industrias.

Entre aquella revolución y el proceso ve-

Los casos sobran: Constructora Nacional de Válvulas, MMC Automotriz, Vivex, Cemex, Gotcha, Sanitarios Maracay y Coca-Cola, entre otros más. Han sido tantos que hace años se creó el Frente Revolucionario de Trabajadores de Empresas en Cogestión

Ocupadas (Freteco) para defender procesos.

doctrina trotskista revela que esos ocupantes son los dirigentes mados a crear lo que en la URSS conoció como los consejos de fábrica, cuvos equivalentes en Vene-

zuela son los consejos de trabajadores, figura que la Asamblea Nacional espera formalizar con la reforma a la Ley del Trabajo.

La creación de estas organizaciones, que ya existen en varias industrias del país, tienen como objetivo iniciar el rol participativo de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa, como un paso más en el camino hacia el control obrero, revela Trotsky en su antiguo "Programa de Transición".

A esto le sigue la estatización de los grupos capitalistas que resultan estratégicos para el Estado. En Venezuela ya han pasado a manos estatales la telefónica Cantv, las empresas eléctricas, siderúrgicas, cementeras, así como algunos bancos e industrias de alimentos.

Y después sigue la etapa actual de la transición al socialismo. Las milicias obreras ya cuentan con 150.000 personas, según dijo esta semana el dirigente del Frente Socialista de Trabajadores, Orlando Castillo. Estas organizaciones deben servir, de acuerdo al ideario trotskista, "para unificarlas por barrios, ciudades y regiones".

armamento del proletariado integrante factor indispensable de su lucha emancipadora", decía el ideólogo de la izquierda soviética.

Las patrullas socialistas, creadas el año pasado y ya con 300.000 integrantes, también son semejanza de los grupos bolcheviques que se conformaron, aliados con las fuerzas campesinas, para luchar contra la resistencia capitalista en la URSS. Para ser parte de una patrulla, señaló el dirigente Castillo, es requisito ser militante del PSUV.

Como parte del programa de impulso a estas agrupaciones, el Gobierno ha adelantado diversos planes de formación para los trabajadores. Uno de los más potentes es el que realiza desde mayo de 2009 el Inpsasel, que no solo se centra en darles herramientas a los delegados de prevención, sino también incluye una fuerte carga ideológica y estructura un mecanismo para expandir el conocimiento pro socialista en las empresas. EL UNIVERSAL.

El Sindicato de la Electricidad de Caracas manifestó que no hay suficiente personal para hacerle seguimiento semanal a la lectura de medidores en Caracas, msn noticias.

Incumplen contrato colectivo de Sidor Sindicatos Ilaman a preparar la nueva convención a discutir.

Puerto Ordaz.- En vista del cumplimiento "parcial" del tan polémico contrato colectivo 2008-2010 que ampara a los trabajadores directos de Sidor, la situación productiva de la empresa y el encontrase en los lapsos legales para la presentación de nueva convención, la dirigencia sindical de la planta llamó a al personal a "discutir en los portones" el destino de la próxima convención.

"Acarigua" José

Rodríguez, ex secretario general del sindicato Sutiss y actual directivo laboral de la planta, detalló que de cara a la discusión "se necesita que todos los trabajadores, de los cuatro turnos, participen en una asamblea para decidir qué se hará".

Entre las posibilidades que se plantean está la de postergar la discusión del nuevo contrato, dado que la empresa no garantiza contar con los recursos necesarios para cancelar beneficios contractuales. "No se viene cumpliendo con el contrato colectivo que defendimos casi con la vida", destacó Nerio

Fuentes, secretario de trabajo y organización de Sutiss.

Señala que en vista de la situación actual de la planta una nueva convención podría constarle a Sidor casi 30% de los ingresos derivados de la producción de la acería.

Este 1 de febrero vence el plazo para la inclusión un anteproyecde convención.

se la sede del Palacio de Justicia de

Puerto Ordaz "con una gran concentración en defensa del movimiento sindical" que involucrará a trabajadores de varias empresas de Guayana. EL UNIVERSAL.

Sindicatos de Éxito unificarán criterios para propuesta de contrato colectivo.

Unificar los criterios de los seis sindicatos de hipermercados Éxitos a nivel nacional para la creación de una propuesta de contrato colectivo es la principal tarea de los trabajadores de la cadena estatal.

Una vez que logren un acuerdo en cuanto a salario y otros beneficios laborales, elevarán la propuesta a la junta de transición para su evaluación, señaló el secretario de finanzas del sindicato de Éxito de la sucursal de Terraza del Ávila, en Caracas, Héctor Solórzano,

En torno a la situación laboral de los trabajadores actual refirió que no han habido perdidas de empleo ni existe preocupación en este sentido, por el contrario, la nueva directiva de la cadena de supermercado reincorporó a cerca de 50 empleados que fueron despedidos injustificadamente.

"Algunos fueron expulsados por estar

próximos a formar parte del personal fijo, por estar embarazadas y por otros tipos de injusticias. Ahora estos compañeros están laborando de nuevo y con todos sus beneficios", dijo Solorzano,

Hasta la fecha sólo han renunciado algunos directivos de Éxito, que "laboraban bajo una ideología capitalista y en pro de la explotación de los trabajadores de base", precisó.

Por otra parte, Solórzano refirió que los trabajadores pretenden contribuir con el abastecimiento de productos v así lo manifestaron durante un encuentro que sostuvieron el pasado viernes con representantes de los ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y para el Comercio.

"La idea es impulsar la cadena de supermercados, ofrecer a los clientes productos de calidad a precios justos, sin especular ni aprovecharse de sus necesidades", acotó, al tiempo de destacó la necesidad de vigilar que los proveedores cumplan con la distribución de los rubros en los tiempos estipulados. AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.

Durante el año 2009 se registraron un total de 824 acciones de conflicto laboral. El 86% de las acciones de conflicto corresponden al sector público. UCAB Victorino Marquez.



Personas con discapacidad conocen deberes y derechos laborales.

El Gobierno de Miranda, a través del Consejo Regional para las Personas con Discapaci-

dad (Coripdis), dictó a un grupo de personas con necesidades especiales, el taller "Beneficios laborales y Lopcymat", con el propósito de suministrarle información sobre esta materia.

Xiomara Blandín, representante de Coripdis y facilitadora del curso, aseguró que en la ponencia se abordaron temas rela-

cionados con la Ley Orgánica del Trabajo, "específicamente hablamos de los tipos de salarios, cálculos, condiciones sociales y de más aspectos contractuales".

Dijo que en el taller, también se disertó sobre la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (Lopcymat), que establece la diversidad de las instituciones, normas y lineamientos en materia de se-



guridad y salud, la cual regula los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores, además de establecer las sanciones por incumplimiento de esta normativa. Asimismo, proporcionamos información sobre las cotizaciones, accidentes laborales, enfermedades ocupacionales, discapacidades, responsabilidades, prestaciones e indemnizaciones, prescripciones de acciones y sanciones.

"Para nosotros es importante que las personas con discapacidad manejen todo lo concerniente a este tema, con el objeto de mejorar su incursión en el mercado laboral. Para lograrlo, extenderemos este taller a toda la entidad mirandina", dijo.

Blandín resaltó la importancia de estas leyes que velan por la seguridad social

de los trabajadores con alguna discapacidad en el medio laboral. "La idea es que los participantes adquieran los conocimientos necesarios acerca del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel), que es el órgano encargado de llevar a cabo los registros de comités de seguridad y también hacer las averiguaciones para determinar si la empresa está cumpliendo con los trabajadores". EL NACIONAL

Enjuiciarán a cinco trabajadores de CVG.

Tomás González. Ronald González, secretario general de SutraCVG; Carlos Quijada, secretario de finanzas y los trabajadores de la gerencia de mantenimiento de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG): Ángel Adonis Centeno, Elvis Loran Azócar y Darwin López irán a juicio en los próximos cinco días por los presuntos delitos de agavillamiento y obstrucción del derecho al trabajo.

La decisión se tomó este martes en la audiencia preliminar que se realizó en el Tribunal Cuarto de Control a cargo del juez Luis Beltrán Lira, quien determinó que había elementos probatorios suficientes para que los trabajadores pasaran a la fase de juicio.

El abogado Antonio Aguado informó que la defensa no presentó pruebas en virtud de que las que promovió la Fiscalía Tercera del Ministerio Público comprueban por sí solas la inocencia de sus defendidos.

Los trabajadores son acusados por hechos ocurridos el 7 de octubre de 2009, cuando los dirigentes intentaron entregarle un documento al presidente de la CVG -Rodolfo Sanz- exigiendo uniformes y demás reivindicaciones contempladas en la convención colectiva.

De acuerdo a la versión de los efectivos de la Guardia Nacional, los dirigentes sindicales colocaron una cadena en el Centro Infantil de la CVG, sin embargo, según la defensa los testigos no han podido comprobar ese hecho.

En cinco días hábiles las partes deberán conocer qué Tribunal de Juicio conocerá la causa por la cual se pretende privar de libertad a los trabajadores.LA CLASE.

Sutiss viaja a Caracas a instalar mesa por las Ganancias Líquidas.

La directiva de Sutiss asistirá este 10 de febrero a Caracas a instalar la mesa técnica para resolver el problema de las ganancias líquidas que la empresa les adeuda a los trabajadores.

José Luis Hernández, presidente de Sutiss, junto a César Silva, secretario general, Froilán Cova, secretario de organización; Iván González, secretario de Asuntos Sociales; Ramón Castillo, secretario de organización de la seccional Bolívar; Antonio González, primer vocal; Leonel Medina, secretario de reclamo; Julio López, vocero del comité de transporte y Carlos Toledo, delegado de prevención, ofrece las declaraciones y advierte que todos los miembros de la junta directiva trabajan activamente por resolver los problemas del colectivo siderúrgico y su familia pero que perciben mucha resistencia de los compatriotas directivos de la empresa, con Miguel Álvarez a la cabeza y en algunos casos del ministro Rodolfo Sanz.

Por eso es que voy a Caracas a llevar un informe sobre la situación de Sidor que se le hará llegar al ciudadano presidente Chávez pero además a instalar la mesa técnica por las ganancias líquidas porque en Guayana sentimos que el ministro Sanz se quiere hacer el loco en esta materia, precisó Hernández.

El presidente del sindicato en una demostración de que el liderazgo es colectivo expresa que en esta ocasión, los compañeros Castillo, González, Silva entre otros van a exponer a los medios los avances y conflictos que han conseguido en esta lucha con la empresa por obtener los beneficios para los trabajadores.EL DIARIO DE GUAYANA.



http://twitter.com/teamttc

Trabajadores reclaman activación de Matesi.

Aunque varias veces se ha anunciado la reactivación de las nacionalizadas Matesi, Comsigua, Orinoco Iron, Cerámica Carabobo y Venprecar, nada se ha consolidado, retrasando la puesta en marcha de las compañías.

Daniel Rodríguez, secretario general del Sindicato de Matesi, comenta que desde mayo de 2009, cuando el presidente Hugo Chávez decretó la nacionalización, han venido luchando para que la empresa sea activada, sin obtener hasta ahora resultados positivos, en detrimento de los equipos y de los beneficios de los trabajadores, que sienten que ya han sacrificado bastante por su empresa y requieren que ésta vuelva a ser competitiva y rentable para generar bienestar social.

Considera el dirigente que la "excesiva burocracia" ha impedido la reactivación de la briquetera, pese a que el ministro de Industrias Básicas y Minería (Mibam), Rodolfo Sanz, ya ha ordenado en dos ocasiones que se inicien las acciones para reactivar la planta.

"Estamos muy preocupados porque a estas alturas el señor Néstor Colón, de la comisión de transición y director de ingeniería industrial de Sidor comisionado para Matesi, no nos ha dicho cómo serán los detalles del prearranque. No hemos podido verle la cara a ese señor, ya que no se ha dado una vuelta por la empresa para discutir con los trabajadores".

Agrega Rodríguez que "cada día que pasa los equipos se van deteriorando más y ya no es justificación del gobierno, a estas alturas que esta planta siga parada".

Los empleados de Matesi exigen una reunión urgente con el funcionario designado, para definir las acciones previas al arranque de las operaciones.

Si no hay pronunciamiento al respecto los trabajadores empezarán a ejercer acciones de protesta, que no especificarán por los momentos. "Las estrategias no se dicen, pero vamos a tomar acciones".

La criticidad en la empresa es notable y Rodríguez apunta que carecen de servicios mínimos como el agua potable, las medicinas y hasta el HCM que ya fue suspendido a los empleados. Por si fuera poco la empresa hace descuentos a los trabajadores de LPH, crediticias, prestaciones sociales y demás que no son depositados en los bancos.

Para el secretario general los atrasos y trabas puestas para la no activación de la empresa se debe a que "no ha habido una política en pro de los trabajadores, hemos sacrificado muchas cosas y ya no podemos sostener esta situación".

Aunque la nacionalización de Matesi, antes del consorcio argentino Techint, fue pedida por los trabajadores, -a ocho meses de haberse anunciado- rechazan los escasos resultados del proceso.

"Esta no es la nacionalización que queremos, y por eso hoy estamos diciendo las cosas claras, no se puede seguir apañando a estas alturas situaciones que el presidente ha nombrado desde mayo y hasta el sol de hoy no se han cumplido, a sabiendas de que fue una planta que fue dejada por la trasnacional en el piso y que hay órdenes para arrancarla".

Asimismo el sindicato recuerda al ministro Rodolfo Sanz que los trabajadores están a la espera del pago de los pasivos laborales dejados por la trasnacional, los cuales están siendo cuantificados por el Ministerio del Trabajo.

Industrias paralizadas

Además de Matesi otras empresas que fueron nacionalizadas aún están paralizadas. El caso de Tubos de Acero de Venezuela (Tavsa) es emblemático, ya que la compañía lleva desde febrero del 2009 sin producir y además la fábrica de tubos fue anexada a una dependencia de Petróleos de Venezuela, que ni siquiera tiene sede en el estado Bolívar.

Orinoco Iron, Venprecar, Comsigua y Cerámica Carabobo son otras de las industrias estatizadas que están paralizadas sin respuesta sobre su futuro operativo y laboral. El Ministerio de Industrias Básicas y Minería, encabezado por Rodolfo Sanz, tendrá que decir qué se harán con ellas en medio de esta crisis eléctrica que ya obligó a Venalum, Alcasa y Sidor a recortar su producción para disminuir el consumo energético. CORREO DEL CARONI.

Trabajadores de Polar denuncian violación de sus derechos laborales

Caracas, feb. 2010, Tribuna Popular TP.- El Sindicato Bolivaria-Socialista de Trabajadores de la Cervecería Polar Maracaide estado

Zulia. denunció este miércoles que la empresa está violando los derechos laborales de más de 600 contemplados trabajadores, Convención Colectiva vigente. Así lo informó el secretario general de dicha organización, Miguel Peña, durante una rueda de prensa efectuada en la sede del sindicato, ubicada en el Teresa Careño, en Caracas. "Queremos denunciar públicamente las arbitrariedades que está cometiendo la empresa con más de 600 trabajadores afiliados a este sindicato. Desde 2008, esta empresa nos está explotando, trabajamos horas extras que hasta la fecha no han sido canceladas, y el descuento injustificado de media hora de almuerzo", explicó.

Asimismo, Peña refirió que han ve-

con

descuen-

incumpliendo

injustificados

nes sociales, años de servicios, salario semanal, así como reposo por enfermedad y accidentes, entre otras ausencias por causas médicas. De igual manera, vacaciones colectivas, juguetes para los hijos de los trabajadores y otros elementos estipulados en la contratación colectiva vigente no

se están cumpliendo. El Grupo Polar hace caso omiso a los planteamientos de trabajadores y incumplido 17 ha cláusulas de la Convención colectiva. 'Ya hemos agotado todos los nismos regulares para llegar a una solución

ta con la empresa que vaya en beneficio del colectivo", agregó Peña. Denunció que el Grupo Polar lesiona los derechos humanos al discriminarlos, al tiempo que indicó que han mantenido la negativa de discutir la nueva Convención Colectiva que se vence en junio de este año. Debido a estos sucesos, los representantes sindicales se declararán, en los próximos días, en huelga de hambre en la Torre Polar, ubicada en Caracas, con la finalidad de que cumplan los derechos establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo. Por su parte, la coordinadora nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (Unete), Marcela Máspero, hizo un llamado a los trabajadores de Polar a unir esfuerzos para alcanzar la dignificación de los trabajadores de esa empresa del estado Zulia.TRIBUNA POPULAR.



Un poco más de 200 trabajadores de la empresa cementera del estado Lara, antiqua Cemex, están preocupados por su estabilidad laboral debido a la falta de inversión por

parte de la gerencia para adquirir nuevos equipos de trabajo. Ante la inquietud, invitaron al diputado a la Asamblea Nacional, Luis Contreras, en función de que se lleve planteamientos a Caracas y pueda estructurar un proyecto viable que permita mejorar la situación.



"Las dificultades comenzaron cuando llegaron los mexicanos que nunca invirtieron en nuevos equipos, pero el problema está en que el Estado, desde 2008 que expropio la empresa, tampoco ha invertido".

De esta manera Waldemar Crawther, secretario de reclamo del Sindicato de Trabajadores de Cemento del estado Lara (Sintracel), comentó que existe una preocupación colectiva entre los empleados quienes están temerosos de que en algún momento se pueda paralizar la producción

Crawther explicó que actualmente la fabrica no cuenta con equipos de acarreo porque los tres que existen están dañados. Según el dirigente, en vez de adquirir nuevos cargado-

v se vean afectados sus puestos de trabajo

res la gerencia lo que hizo fue alquilar pequeños camiones en los que no caben las grandes cantidades de piedras que son sacadas del cerro donde se encuentra la empresa.

> "Estas piedras que contienen alto contenido de oxido de calcio, propiedad del cemento, se trituran, se muelen y se pasan al horno. La pasta que resulta de allí (clinker) se mezcla con el yeso y se produce el cemento, pero debido a problemas generados por la falta de cargadores están

trayendo el clinker ya listo desde Puerto La Cruz, lo que incrementa los costos de producción, ya que transportar cada tonelada cuesta Bs. F. 150 para vender el saco al mismo precio regulado de Bs. F. 9,35".

La preocupación laboral radica en que, de acuerdo a lo declarado por Crawther, los trabajadores no creen que la fabrica pueda durar mucho tiempo sosteniendo un nivel de producción tan costoso para cumplir con el compromiso de distribuir y vender el cemento tipo I en precio regulado "ya que es la única empresa del país que expende este tipo de cemento". LA CLASE.

Fetratel inicia hov discusión de contrato colectivo.

Luego de nueve meses de espera, los trabajadores de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (Cantv) inician hoy la discusión del nuevo contrato colectivo en el Ministerio del Trabajo (Mintrass).

Víctor Urbáez, secretario general del Sindicato Único de Telecomunicaciones estado Anzoátegui (Sutea), informó que las conversaciones se llevarán a cabo entre la Federación de Telecomunicaciones de Venezuela (Fetratel) y la empresa.



Entre las mejoras que aspiran a lograr está un aumento de Bs.F 1.000 en los sueldos, salarización anual de la producción y elevar el monto del bono de alimentación de Bs.F 580 a Bs.F 1.500.

Urbáez destacó que el retraso "no fue culpa de Cantv, sino del Ministerio de Planificación y Desarrollo, por no emitir el informe preceptivo económico en el lapso establecido". Por esto, también exigirán el retroactivo desde el vencimiento del contrato, el 18 de junio de 2009.

Para esta primera reunión, el trabajo ya está adelantado. El dirigente explicó que se realizaron reuniones extra ministeriales a petición del presidente de la Cantv, Franco Silva, entre Fetratel y la gerencia de relaciones laborales, y ya han sido pre acordadas 47 cláusulas administrativas.

"Vamos a solicitar que las mismas sean homologadas mañana (hoy) para proseguir con las 50 disposiciones socioeconómicas".

En el transcurso de esta semana, Sutea introducirá ante la Inspectoría del Trabajo un pliego conciliatorio para exigir a la gerencia regional de Cantv la dotación de uniformes y equipos y reparación de 30 vehículos, necesidades que ya cumplen dos años.

"Sin estos plementos hemos tenido queias de los usuarios por tardanza en la instalación v mantenimiento de líneas", señaló Urbáez,

Añadió que el 22 de febrero, la empresa cancelará dividendos extraordinarios de un excedente de 60 millones de dólares correspondientes a 2008, y a repartir entre los trabajadores y el Ejecutivo Nacional. Serán Bs.F 0,19 por acción. PERIODICO EL TIEMPO DE ORIENTE.



"No sabemos posición del Ejecutivo sobre reforma a Ley del Trabajo".

La reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas fue una de las banderas de la campaña del presidente Hugo Chávez para promover la reforma de la Constitución dos años atrás, sin embargo, a la fecha, esta propuesta forma parte de la lista de puntos polémicos que impiden un consenso en el Parlamento, para producir una nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT).

La demanda de una nueva LOT ha sido un punto de honor para el Partido Comunista de Venezuela (PCV), que incluso organizó movilizaciones hasta el Capitolio el año pasado, para solicitar que el anteproyecto se incluyera en la agenda legislativa de 2009.

La polémica entre ambas fracciones parlamentarias devino en la salida de Oscar Figuera, secretario general del PCV, de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, bajo el argumento de que la prioridad en la instancia para este año será diseñar el marco legal del nuevo sistema de salud y seguridad social.

¿En qué estatus se encuentra actualmente la Ley Orgánica del Trabajo?

- La comisión de desarrollo social, en lo que va de año, decidió que la dirección del trabajo la llevaran los diputados Oswaldo Vera y Francisco Torrealba. Ahora, yo soy miembro de esa comisión, formo parte del equipo que debe trabajar esa iniciativa, pero no tengo competencia para convocar las reuniones, fijar el cronograma de trabajo o definir las discusiones. Ahora corresponde a quien coordina el trabajo. Además, la comisión ratificó el equipo de revisión de contenido, redacción y estilo que designamos el año pasado. Ese equipo debe convocarlo el diputado Oswaldo Vera, pero esto tampoco ha ocurrido.

¿Cuál es la posición del PCV frente a esta desatención de la discusión de la LOT?

- Hemos decidido presentar ante la Comisión esta semana un escrito, demandando se nos informe cuál es el plan que hay, para continuar avanzando en un tema que es prioritario y sobre el cual tenemos una mora legislativa. No existen elementos que justifiquen el retraso legislativo en una materia de tal envergadura.

- ¿Cuáles son los puntos más polémicos de la discusión?

- En primera instancia, la estabilidad laboral. Hay una propuesta de otra parte de la Comisión, de que debe establecerse la estabilidad absoluta para los trabajadores pero con base en un número de salario, hasta un tope, quien lo pase pierde el derecho a la estabilidad. No estamos de acuerdo, porque si proponemos el ejercicio de protagonismo en los sitios de trabajo, los trabajadores de alta calificación profesional podrán recibir salarios importantes pero tendrán opinión política que debatir, y al no tener estabilidad, se abstendrán de presentar sus propuestas por temor a perder el empleo. El segundo tema son las prestaciones sociales. Consideramos que los cinco días al mes que el trabajador recibe ya es una conquista, y que en consecuencia los 60 días deben ajustarse en función del último salario. Hay otras propuestas que dicen que si se vuelve a ese régimen debe ser con los 30 días del pasa-

- Pero algunas voces advierten que esto no sería sostenible económicamente para el Estado...

dad de los derechos.

do. Consideramos que es ir en contra de la progresivi-

- Eso es relativo, por-

que el Estado con el régimen de prestaciones sociales no quebró, ni la empresa privada.

- Sostienen que sería inviable saldar los compromisos laborales que se adquieran con esta nueva Ley...

- Eso es un falso dilema. Considerar que el millón y medio de trabajadores del sector público va a venir junto a pedir que les paguen sus prestaciones sociales, es una posibilidad que no existe. Obviamente el Estado no tendría cómo pagar. Es una hipótesis falsa que no tiene sustentación.

- ¿Qué otro punto genera discordia?

- La jornada de trabajo, porque hay quienes pensamos que durante el debate de la reforma de la Constitución, una propuesta que se hizo fue la reducción de la jornada a 6 horas. La reforma no fue aprobada. Alguien podría alegar que los trabajadores no están de acuerdo con esto. Así me lo han hecho saber varios cuadros del proceso. Creo que eso no es verdad, porque ese no era el elemento esencial de la reforma. Si fuera el cambio único, estoy seguro de que los trabajadores lo votan a favor.

- ¿La falta de consenso es dentro de la cámara o con el Ejecutivo?

- Hay unos puntos en los que hay acuerdos en la Comisión. No sabemos si con el Ejecutivo, porque el año pasado la Comisión no pudo discutir esta materia. No tenemos clara la opinión del Ejecutivo. Posiblemente, el diputado Oswaldo Vera tenga algunos criterios más claros, pero la Comisión no lo logró, a pesar de que lo planteamos como una necesidad el reunirse con la ministra (María Cristina Iglesias) y su

equipo, para establecer los criterios comunes sobre la materia. En la Comisión no conocemos la posición del Ejecutivo, porque es quien tiene el ejecútese.

> Entonces, ¿no hay voluntad política en el Ejecutivo?

Habría que hacerle la pregunta al Ejecutivo.
Sería importante conocer la opinión de la ministra...

- Pero ella no habla con ustedes o no lo hace públicamente...

O que el propio Presidente de la República, ante la magnitud del tema, diera una opinión. También podríamos tener una visión si los diputados del Psuv expresaran un criterio al respecto, distinto al que han expresado hasta ahora, que es que tienen disposición a aprobar la ley. ¿Qué pudiera estar pasando? Hay que apreciar las cosas desde una perspectiva de buena fe, sin caer en la ingenuidad. Pudiera estar

- Pero el año pasado tampoco mostraron mayor interés, pero sí en temas tales como la organización social...

sucediendo que como yo era quien lleva-

ba el peso del trabajo, hoy el equipo del

Psuv esté evaluando lo que trabajamos.

 No me atrevería a adelantar una opinión al respecto, porque es un tema de tal complejidad. En nuestro caso, porque es nuestra área permanente de trabajo, tenemos un criterio preciso sobre la necesidad e importancia de este instrumento, pero quienes no se mueven en esto tienen que hacer un esfuerzo extra por aprender lo que significa desde la perspectiva histórica, social y política, lo que significa una nueva LOT de carácter revolucionario, transformador. Es probable que en el gobierno estén estudiando el tema para no pronunciarse sin antes valorar todos los escenarios, incluyendo el impacto de temas como las prestaciones sociales en el Estado.

Patrono es patrono, sea público o privado. ¿En qué sector han encontrado mayor resistencia al cambio?

- La pregunta es medio complicada porque como gobierno, no como Estado, nosotros tenemos el convencimiento de que hay disposición a avanzar en una nueva LOT. Ahora, en la estructura del Estado, hay una reproducción de la concepción de ejercicio de la dirección que se expresa en una sociedad capitalista, del orden y mando, de la subordinación. Cuando estamos planteando cambiar ese esquema que transversalice toda la ley, el tema de la participación del control social y el protagonismo y el ejercicio de los derechos democráticos de los trabajadores en los centros de trabajo, obviamente estamos planteando dinamitar esa forma de concebir las relaciones en los centros de trabaio, esa propuesta consique resistencia en muchos sectores de la burocracia, y obviamente también se da en el sector privado.

¿Basta con una Ley para lograr cambios en la concepción de las relaciones laborales?

- No, la Ley es un paso importante, pero si junto con una Ley revolucionaria no logramos elevar el papel de los trabajadores, su conciencia política y de clase, de tener claro que somos los trabajadores quienes garantizamos el curso de las transformaciones profundas de la sociedad venezolana y que en consecuencia debemos jugar un papel de vanguardia de este proceso, y no seguir permitiendo que sea la pequeña burguesía, neo burguesa, que hegemonice la dirección del proceso, estos sectores impondrán mecanismos de freno contra las medidas transformadoras.

-¿Cómo se revierte esto?

- Es posible detenerlo si los trabajadores asumen conciencia de su papel y de su protagonismo en la sociedad. La lucha no es sólo ni fundamentalmente por más salario, más vacaciones, más utilidades sino por construir la nueva sociedad. PERIODICO EL TIEMPO.

Trabajadores de Invetex se movilizan para exigir su reapertura.

El de los trabajadores de Invetex es un calvario que ya se prolonga por 5 años. Medio lustro deambulando por diferentes instancias gubernamentales, sin encontrar respuesta a una simple solicitud: que la empresa textilera adquirida por el Estado en el 2005 abra sus puertas y comience a producir.

Para insistir en su planteamiento, más de 100 trabajadores de dicha empresa se movilizaron en la mañana de hoy hasta la sede de Corpivensa, dependencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, para exigir la reapertura de la textilera y la recuperación de unas máquinas abandonadas que pertenecieron a la empresa Gotcha, ubicada también en Tinaquillo, estado Cojedes.

En el año 2005, el gobierno nacional adquirió esta empresa mediante un acuerdo con la familia Mishkin, capitalistas con una larga tradición de explotación de trabajadores en el sector textil. En base a dicho acuerdo, el gobierno canceló las deudas de los Mishkin y les exoneró del pago de impuestos por los activos transferidos a Invetex en aquella ocasión.

Durante los 3 primeros años la empresa funcionó bajo la figura de cogestión en la que los trabajadores supuestamente, tendrían el 41% de las acciones, los Mishkin el 49% y el Estado un 2%. Por su parte, los trabajadores se organizaron en una cooperativa. Este experimento dio paso hace 2 años a la trans-

Invetex en empresa del Estado, bajo la fórmula de Empresa Socialista. El nuevo "invento" del presidente Chávez, en supuesto su camino al socialismo del siglo XXI, en realidad esta

figura ya había sido instrumentada en la década del 70 en el Perú de Velasco Alvarado.

En todo caso, lo cierto es que desde hace 5 años, Invetex permanece cerrada, mientras sus trabajadores perciben salario mínimo.

Cuando en mayo del 2005 la empresa pasó a manos del Estado bajo la figura de cogestión, en un pomposo acto encabezado por el presidente Chávez, los trabajadores de Invetex no se imaginaban que les esperaba

un largo y tortuoso camino, iniciado por 350 trabajadores, de los cuales hoy sólo quedan 119. En aquel acto se ofrecieron villas y castillos, pero sin embargo hoy la empresa permanece cerrada, mientras sus trabajadores no pierden la esperanza de volver a producir.



A pesar de que Invetex ahora es una empresa estatal, sus trabajadores no cuentan con sindicato, y mucho menos con contratación colectiva.

Esta empresa, como la mayoría de las textileras, tiene un numeroso personal femenino, algunas de las cuales saben de corte y confección, por lo que algunas de las

trabajadoras de la empresa laboran para pequeños talleres y cooperativas que funcionan en Tinaquillo, con lo cual "justifican" el miserable sueldo que devengan por ser trabajadoras de Invetex. Lo particular del caso es que no reciben ninguna contraprestación por la función que desempeñan. Es decir, trabajo voluntario, pues. Tercerización y explotación de la más abyecta.

Por otra parte, los trabajadores hombres, realizan labores en escuelas y otras instituciones públicas de la región, como en el caso de las mujeres, para "justificar" el sueldo que devengan en Invetex. Pero tampoco reciben ningún pago por esto.

El pasado año tuvieron 9 meses sin cobrar salario ni cestatickets. Pareciera que en este socialismo de pacotilla, la gente debe resignarse a comer cada 9 meses, casi un parto. Comenzó el año, y ya les deben la segunda guincena de enero.

Los trabajadores salieron optimistas de la reunión, en la que se les planteó que la fábrica sería reabierta.

Sin embargo, sabemos que sólo con la movilización, los trabajadores de Invetex podrán lograr que la empresa vuelva a producir. LA CLASE.

Este resumen de prensa es un producto cortesia de TEAM TALENT CON-SULTING. En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail con su solicitud a: info@teamttc.com

.a veracidad de las informaciones aqui presentadas es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas. Flfs: 0212-2635229 - 0212-2632084 - 0414-2091339 0414-3207189 Grupo Consultor